



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

01242

Bitácora: 23/G1-0069/03/21

Oficio N°: 03/ARRN/0523/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de marzo de 2021

EJIDO LAGUNA OM

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Marzo de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1383/19 de fecha 25 de Septiembre de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 50.429 Metros cúbicos rollo	3	162	164	23647710	23647712
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Terminalia buceras</i> , (pucté), 40.616 Metros cúbicos rollo	4	165	168	23647713	23647716
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Terminalia buceras</i> , (pucté), 18.746 Metros cúbicos rollo	2	169	170	23647717	23647718
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 40.452 Metros cúbicos rollo	5	171	175	23647719	23647723
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 18.670 Metros cúbicos rollo	3	176	178	23647724	23647726
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 100.944 Metros cúbicos rollo	6	179	184	23647727	23647732
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 46.590 Metros cúbicos rollo	3	185	187	23647733	23647735
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 267.119 Metros cúbicos rollo	10	188	197	23647736	23647745
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 91.482 Metros cúbicos rollo	4	198	201	23647746	23647749
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 42.222 Metros cúbicos rollo	3	202	204	23647750	23647752



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0069/03/21

Oficio N°: 03/ARRN/0523/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de marzo de 2021

EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 146.996 Metros cúbicos rollo	7	205	211	23647753	23647759
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 67.844 Metros cúbicos rollo	5	212	216	23647760	23647764
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 251.792 Metros cúbicos rollo	10	217	226	23647765	23647774
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 80.123 Metros cúbicos rollo	5	227	231	23647775	23647779
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 10.380 Metros cúbicos rollo	2	232	233	23647780	23647781
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 21.114 Metros cúbicos rollo	3	234	236	23647782	23647784
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 6.942 Metros cúbicos rollo	1	237	237	23647785	23647785
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 10.317 Metros cúbicos rollo	2	238	239	23647786	23647787
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 4.096 Metros cúbicos rollo	1	240	240	23647788	23647788
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 91.590 Metros cúbicos rollo	8	241	248	23647789	23647796
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 29.670 Metros cúbicos rollo	4	249	252	23647797	23647800

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

01242

Bitácora: 23/G1-0069/03/21

Oficio N°: 03/ARRN/0523/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de marzo de 2021

una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

**LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
ZONA NORTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



BIÓL. ARACELI GÓMEZ HERRERA

ESTADO DE QUINTANA ROO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. LIC. CRISTINA MARTÍN ARRIETA.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT.-
ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Los folios presentados como CANCELADOS y NO UTILIZADOS se procederá de acuerdo al artículo 105 del RLGDFS.

AGH YMG SPA FJB



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE



ESTADO DE

QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL

ESTADO DE

QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL

ESTADO DE

QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL

ESTADO DE

QUINTANA ROO